INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 08 días del mes de setiembre del año 2015, se presenta el Informe Final resultante de la Evaluación de Ofertas inherente a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 18/15 "ADQUISICION DE INSUMOS PARA EL PACIENTE RICARDO TORALES GIMENEZ DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA NEURORADIOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL", elaborado en base a lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 2051/2003 de "Contrataciones Públicas", el art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2.051/2003 de "Contrataciones Públicas", el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003 y demás artículos concordantes, a efectos de elevarlo a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

Por sorteo de fecha 27 de agosto de 2015, realizado en la Secretaría General, se designa a la Comisión Evaluadora de Ofertas, la cual se encuentra integrada por los siguientes funcionarios: el **Abg. Andrés Olmedo**, en representación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, la **Lic. Carolina Pascuala Irrazabal,** en representación de la Dirección de Gestión Medica Administrativa, el **Dr. Cristian Elisandro Miltos Pereira** como Miembro Fijo, y la **Abg. Mirtha Valdez Mancuello**, en representación de la Dirección Jurídica.-

1. ANTECEDENTES

Por Nota Interna **NOT-0307-2015-000041** de fecha 01 de abril de 2015, el Dpto. de Farmacoterapeútica a través de la Dirección de Gestión Médica Administrativa eleva el pedido de Compra de Insumos para el Neuroradiologia del Hospital Central, con DX: FISTULA CARÓDTIDO CAVERNOSO DEL LADO DERECHO.-

Por Memorándum **DBS/TC/Nº 0437/2015** de fecha 27 de abril de 2015, se ha informado que se ha incluido en el PAC 2015, el llamado correspondiente al pedido para la "AQUISICION DE INSUMOS PARA EL PACIENTE RICARDO TORALES GIMENEZ DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA-NEURORADIOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL".-

Por **Resolución Nº 034-006/15** de fecha 28 de mayo de 2015, el Consejo de Administración del I.P.S. .resolvió: **Art. 1º)** "Autorizar el llamado a la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 18/2015 – "AQUISICION DE INSUMOS PARA EL PACIENTE RICARDO TORALES GIMENEZ DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA-NEURORADIOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL". **Art. 2º)** "Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 18/2015 – "AQUISICION DE INSUMOS PARA EL PACIENTE RICARDO TORALES GIMENEZ DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA-NEURORADIOLOGIA DEL HOSPITAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abogado - Mat. N° 8.406
Dirección Jurídica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Prof. Nº 49
Dpto. de Farmacoterapeutica

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Andrés Olmedo
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

Dr. Cristian Miltos
Neurocirujano
Columna Cerebral
Reg. 7878

CENTRAL". **Art. 3º)** "Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley 2051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, y su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP).-

Por Nota **PRDGBS Nº 520/2015** de fecha 08 de junio de 2015, la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, comunicó el inicio del llamado de referencia con ID Nº 295.821 a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, indicando que el costo estimado de la contratación corresponde a la suma total de G. 291.928.500 (Guaraníes doscientos noventa y un millones novecientos veinte y ocho mil quinientos).-

Por Adenda N° 1 de fecha 03 de julio de 2015 se realizan modificaciones en el Tope de Consulta, Inicio de Carga, Etapa Competitiva y Apertura de Sobres.-

Por Adenda Nros 2 y 3 de fecha 20 de julio de 2015 se realizan modificaciones en el Tope de Consulta, Inicio de Carga, Etapa Competitiva, Apertura de Sobres, y en la Sección III Suministros Requeridos. Especificaciones Técnicas.-

Por **Resolución Nº 048-003/15** de fecha 16 de julio de 2015, el Consejo de Administración del I.P.S. .resolvió: **Art. 1º)** "Ratificar la Adenda N° 1 al Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 18/2015 – "AQUISICION DE INSUMOS PARA EL PACIENTE RICARDO TORALES GIMENEZ DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA-NEURORADIOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL", en todos sus términos, que consta de 01 (una) foja y forma parte de la presente Resolución. **Art. 2º)** "Ratificar la Adenda N° 2 al Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 18/2015 – "AQUISICION DE INSUMOS PARA EL PACIENTE RICARDO TORALES GIMENEZ DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA-NEURORADIOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL", en todos sus términos, que consta de 01 (una) foja y forma parte de la presente Resolución. **Art. 3º)** "Aprobar la aclaración N° 1 al Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 18/2015 – "AQUISICION DE INSUMOS PARA EL PACIENTE RICARDO TORALES GIMENEZ DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA-NEURORADIOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL", en todos sus términos, que consta de 01 (una) foja y forma parte de la presente Resolución. **Art. 4º)** "Aprobar la Adenda N° 3 al Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 18/2015 – "AQUISICION DE INSUMOS PARA EL PACIENTE RICARDO TORALES GIMENEZ DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA-NEURORADIOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL", en todos sus términos, que consta de 01 (una) foja y forma parte de la presente Resolución.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Andrés Olmedo
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirian E. Valdez M.
Abogado - Mat. N° 5.106
Dirección Jurídica

Dr. Cristian Miltos
Neurocirujano
Columna Vertebral
Reg. 7878

Por Adenda Nros 4 y 5 de fechas 31 de julio y 07 de agosto del corriente, se realizan modificaciones el Tope de Consulta, Inicio de Carga, Etapa Competitiva y Apertura de Sobres.-

Por **Resolución Nº 060-011/15** de fecha 11 de agosto de 2015, el Consejo de Administración del I.P.S. .resolvió: **Art. 1º)** "Ratificar la Adenda N° 4 al Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 18/2015 – "AQUISICION DE INSUMOS PARA EL PACIENTE RICARDO TORALES GIMENEZ DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA-NEURORADIOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL", en todos sus términos, que consta de 01 (una) foja y forma parte de la presente Resolución. **Art. 2º)** "Ratificar la Adenda N° 5 al Pliego de Bases y Condiciones de la LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA SBE N° 18/2015 – "AQUISICION DE INSUMOS PARA EL PACIENTE RICARDO TORALES GIMENEZ DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA-NEURORADIOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL", en todos sus términos, que consta de 01 (una) foja y forma parte de la presente Resolución.-

2. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Por Memorándum DFI/DPR/PR2 Nº 003523/2015 de fecha 29 de abril de 2015, la Sección Ejecución y Control Presupuestario del Departamento de Presupuesto de la Dirección Financiera informa sobre el pedido de la disponibilidad presupuestaria y afecta al siguiente Rubro 350 "**PRODUCTOS E INSTRUM. QUIMICOS Y MEDICINALES"** del Programa 2 **"Servicios Sociales de Calidad",** del Presupuesto General del IPS. La presente Contratación será financiada con Recursos Institucionales (Fondos Propios FF30). Asimismo indica que la Contratación cuenta con **Certificación de disponibilidad presupuestaria** para el Ejercicio 2015, GS. 291.928.500 (Doscientos noventa y un millones novecientos veinte y ocho mil quinientos), se expide el **CDP Nº 0000001074/2015** de fecha 29 de abril de 2015.-

Por Notas Nros 251/15, 252/2015, 253/2015, 254/2015 y 255/2015 de fecha 24 de junio de 2015, fueron invitadas a participar del acto de apertura de sobres-ofertas las siguientes empresas: CHACO INTERNACIOANAL SA., SALUMAX SA., PROSALUD FARMA SA., DROGUEPAR SA., y CODEX SRL.-

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Según consta en el **Acta Nº 047/15** de fecha 25 de agosto de 2.015, siendo las 08:45 hs. se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 18/15 " AQUISICION DE INSUMOS PARA EL PACIENTE RICARDO TORALES GIMENEZ DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA-NEURORADIOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL".-

Seguidamente, siendo las 09:00 horas se dio apertura a los sobres recepcionados:

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Andrés Olmedo
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

Dr. Cristian Miltos
Neurocirujano
Columna Vertebral
Reg. 878

1. SALUMAX S.A. RUC 80018828-4: **Según planilla de precios cotiza por un monto total de** G. 280.000.000.- (Guaraníes doscientos ochenta millones) **IVA incluido. Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta:** Gs. 10.000.000 (Guaraníes diez millones) **Empresa Aseguradora: LA RURAL S.A. DE SEGUROS N° de Póliza: 02.01508.4238/000.- Total de hojas foliadas: 109 (ciento nueve).-**

4. INFORME JURIDICO.-

En base al estudio pormenorizado de las documentaciones legales presentadas por las firmas oferentes, en la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE .N° 18/15 "AQUISICION DE INSUMOS PARA EL PACIENTE RICARDO TORALES GIMENEZ DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA-NEURORADIOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL", y conforme al Pliego de Bases y Condiciones en concordancia con la Ley Nº 2051 DE CONTRATACIONES PUBLICAS y su Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 y modificado a la vez por el Decreto Nº 5.174/05, se formulan las siguientes observaciones:

OFERENTE	OBSERVACIONES
SALUMAX S.A.	**DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** **Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C, en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario.** **DOCUMENTACIÓN DE CARÁCTER FORMAL:** **Cumple con los requisitos establecidos en el P.B.C, en concordancia con la Ley 2051 y su Decreto Reglamentario.** **CONCLUSIÓN:** **Tanto las documentaciones de carácter sustancial y como formal se ajustan plenamente a lo prescripto en el PBC.**

5. VERIFICACION DE LA DOCUMENTACION SUSTANCIAL.-

N°	Empresa	Formulario de la Oferta		Documentos que acrediten la representación legal del firmante de la oferta		Garantía de Mantenimiento de Oferta		Declaración Jurada Art. 20 inc. "w" y Art. 40 de la Ley 2051/03 (Resolución DNCP N° 330/07)	
		Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple	No Cumple
1	SALUMAX S.A.	X		X		X		X	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Andrés Olmedo
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

Mirian E. Valdez M.
Abog. Reg. Mat. N° 5.106
Dirección Jurídica

Dr. Cristian Miltos
Neurocirujano
Columna Vertebral
Reg. 7878

6. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES.-

Nº de Orden	DOCUMENTOS REQUERIDOS	SALUMAX S.A.	
		Cumple	No cumple
1	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	✓	
2	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.-	✓	
3	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.-	✓	
4	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta-.	✓	
5	Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	✓	
6	Copia autenticada de la habilitación vigente, para importar y/o comercializar Dispositivos Médicos-Hospitalarios, emitida por la Autoridad Sanitaria competente de nuestro país o constancia de solicitud de renovación en trámites	✓	
7	El oferente deberá presentar el listado del/los producto/s habilitado/s, para importar y comercializar vigente, expedida por el MSP y BS o Constancia de la Solicitud de Renovación de dicho documento, en el que deberá/n constar el/los producto/s ofertado/s, identificados con resaltador. Los oferentes podrán presentar la constancia de comercialización sólo del producto que oferta, en el caso que no cuente con el listado del/los producto/s habilitado/s, para importar y comercializar.	✓	
8	Documentos que avalen, que los productos ofertados son de uso habitual en el mercado, como mínimo 2 (dos), Facturas de ventas anteriores a Instituciones Pública o Privadas, constancia de uso y referencias sobre los productos con membretes de Instituciones Públicas o Privadas, firmadas por los responsables, contratos de provisión de lo ofertado si los hubiere.	✓	
9	Autorización del fabricante: a. Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b. Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c. Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. Para b), la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.-	✓	

	Para c), el IPS se reserva el derecho de solicitar la autorización del fabricante al representante local.		
10	Catálogo de lo ofertado, a fin de verificar si corresponde al producto solicitado en cuanto a especificaciones técnicas, origen, marca, presentación etc. El catálogo deberá adjuntarse a la carpeta de ofertas.	✓	
11	Copia Autenticada de la Certificación de la F.D.A. o de la Comunidad Económica Europea (CEE).	✓	
12	Certificado de Cumplimiento con el Seguro Social.-	✓	
13	Certificado de Cumplimiento Tributario.	✓	
14	Copia Autenticada Patente Municipal Vigente.-	✓	
15	Balance de los tres últimos años 2011, 2012 y 2013	✓	
16	Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2011, 2012 y 2013).-	✓	
17	Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.-	✓	
18	Planilla de Precios en medio magnético (Excel) versión 2003 o anterior.-	✓	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Andrés Olmedo
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

Dr. Gustavo Miltos
Neurocirujano
Columna Vertebral
Reg. 7878

07. CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS.-

ITEM	CODIGO	N° DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA/ PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA
1	9868	42295303-006	CATÉTER CEREBRAL: CATÉTER CEREBRAL GUÍA DE 6 FR	UNIDAD	UNIDAD	BALT/ FRANCIA	3	4300000	12900000
2	9566	42203402-004	MICRO CATÉTER ENDOVASCULAR: MICRO CATÉTER, PARA ANEURISMA , COILS SISTEMA 10	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	1	3000000	3000000
3	9567	42203402-004	MICRO CATÉTER ENDOVASCULAR: MICRO CATÉTER, PARA ANEURISMA , COILS SISTEMA 18	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	2	3200000	6400000
4	9569	42292904-004	GUÍA PARA COILS: GUÍA PARA COLOCACIÓN DE COILS, ANEURISMAS	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	1	1500000	1500000
5	9570	42292904-004	GUÍA PARA COILS: GUÍA PARA COLOCACIÓN DE COILS, ANEURISMAS	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	2	1500000	3000000
6	9556	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO TRIDIMENSIONAL	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	3	5500000	16500000
7	9555	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO TRIDIMENSIONAL	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	3	5500000	16500000
8	9527	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO TRIDIMENSIONAL	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	3	5500000	16500000
9	9524	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO TRIDIMENSIONAL	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	3	5500000	16500000
10	9551	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	2	5500000	11000000
11	9550	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	2	5500000	11000000
12	9547	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	3	5500000	16500000
13	9545	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	3	5500000	16500000
14	9544	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	3	5500000	16500000
15	9543	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	3	5500000	16500000
16	9542	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	3	5500000	16500000
17	9540	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	3	5500000	16500000
18	9539	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	3	5500000	16500000
19	9536	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	4	5500000	22000000
20	9533	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	4	5500000	22000000
21	9885	42203403-003	INTRODUCTOR ARTERIAL: INTRODUCTOR DE 6 FR y 13 CM DE LARGO . USADO CON GUÍA DE 0.035"	UNIDAD	UNIDAD	COOK/ USA/ IRLANDA/DINAMARCA	3	400000	1200000
22	9573	42292904-005	GUÍA PARA COILS: SISTEMA PARA LIBERACIÓN DE COILS	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	3	1500000	4500000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Andrés Olmedo
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

Mirian E. Valdez
Abogada - Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

Dr. Cristian Miltos
Neurocirujano
Columna vertebral
Reg. 7878

8. CAPACIDAD FINANCIERA.-

SALUMAX S.A.									
		2012		2013		2014		Promedio	Observaciones
Ratio de Liquidez	Activo corriente	8.680.690.250	3,95	10.567.659.402	6,58	1.163.328.516	0,53	3,69	CUMPLE
	Pasivo corriente	2.194.912.176		1.606.850.450		2.194.912.176			
Endeudamiento	Pasivo total	2.194.912.176	0,22	1.606.850.450	0,14	2.194.912.176	0,22	0,19	CUMPLE
	Activo total	9.844.018.766		11.597.694.443		9.844.018.766			
Rentabiliad	Utilidad neta	1.602.318.980	1,00	2.655.390.669	1,02	1.602.318.980	0,16	0,73	CUMPLE
	Capital	1.610.000.000		2.610.000.000		9.844.018.766			
Capital	Activo corriente					1.163.328.516	- 1.031.583.660	28.000.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					2.194.912.176			
									280.000.000

9. VERIFICACION DE LAS OFERTAS ECONOMICAS .-

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5.174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de la oferta presentada por la firma oferente: SALUMAX SA., en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, constatándose que las mismas **no poseen errores aritméticos**.-

10. VERIFICACIÓN DE QUE LOS BIENES O SERVICIOS OFERTADOS CUMPLEN CON LAS ESPECIFICACIONES DE LA SECCIÓN III, SUMINISTROS REQUERIDOS.-

SALUMAX S.A.						
ÍTEM	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
1	9868	42295303-006	**CATÉTER CEREBRAL**: CATÉTER CEREBRAL GUÍA DE 6 FR	de 90 a 110 cm, estéril	X	
2	9566	42203402-004	**MICRO CATÉTER ENDOVASCULAR:** MICRO CATÉTER, PARA ANEURISMA , COILS SISTEMA 10	Largo total 158 cm para uso máximo con guia de 0.012". Diámetro de 2.3 - 1.7 french.	X	
3	9567	42203402-004	**MICRO CATÉTER ENDOVASCULAR:** MICRO CATÉTER, PARA ANEURISMA , COILS SISTEMA 18	Largo total 115 a 158 cm para uso máximo con guia de 0.018". Diámetro de 2.8 -2.3 french.	X	
4	9569	42292904-004	**GUÍA PARA COILS:** GUÍA PARA COLOCACIÓN DE COILS, ANEURISMAS	De 0.010 de 200 cm. Material hidrofilico. Punta recta.	X	
5	9570	42292904-004	**GUÍA PARA COILS:** GUÍA PARA COLOCACIÓN DE COILS, ANEURISMAS	De 0.014 de 175 cm. Material hidrofilico. Punta recta.	X	
6	9556	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COIL CEREBRAL TIPO TRIDIMENSIONAL	Coil de 18 mm x 40 cm, liberación manual.	X	

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Andrés Olmedo
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

Dr. Cristian Milto
Neurocirujano
Columna Vertebral
Reg. 7878

SALUMAX S.A.						
ÍTEM	CÓDIGO	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL ARTÍCULO	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	CUMPLE	NO CUMPLE
7	9555	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COIL CEREBRAL TIPO TRIDIMENSIONAL	Coil de 14 mm x 40 cm, liberación manual.	X	
8	9527	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COIL CEREBRAL TIPO TRIDIMENSIONAL	Coil de 10 mm x 20 cm, liberación manual.	X	
9	9524	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COIL CEREBRAL TIPO TRIDIMENSIONAL	Coil de8 mm x 20 cm, liberación manual.	X	
10	9551	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	Coils espiralado de 18 mm x 40 cm, liberación manual.	X	
11	9550	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	Coils espiralado de 16 mm x 40 cm, liberación manual.	X	
12	9547	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	Coils espiralado de 12 mm x 30 cm, liberación manual.	X	
13	9545	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	Coils espiralado de 9 mm x 30 cm, liberación manual.	X	
14	9544	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	Coils espiralado de 8 mm x 30 cm, liberación manual.	X	
15	9543	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	Coils espiralado de 7 mm x 30 cm, liberación manual.	X	
16	9542	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	Coils espiralado de 6 mm x 20 cm, liberación manual.	X	
17	9540	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	Coils espiralado de 5 mm x 15 cm, liberación manual.	X	
18	9539	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	Coils espiralado de 4 mm x 12 cm, liberación manual.	X	
19	9536	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	Coils espiralado de 3 mm x 8 cm, liberación manual.	X	
20	9533	42292904-003	**COILS CEREBRAL:** COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	Coils espiralado de 2 mm x 8 cm, liberación manual.	X	
21	9885	42203403-003	**INTRODUCTOR ARTERIAL:** INTRODUCTOR DE 6 FR y 13 CM DE LARGO . USADO CON GUÍA DE 0.035"	Con banda radiópaca, estéril	X	
22	9573	42292904-005	**GUÍA PARA** COILS: SISTEMA PARA LIBERACIÓN DE COILS	De 2 a 2.75 m de largo (cables)	X	

El oferente cumple a cabalidad con las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Andrés Olmedo
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirna E. Valdez M.
Abogada - Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

11. ACLARACIONES LEGALES Y TÉCNICAS SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACIÓN.-

Se solicita a la COORDINACION DE LA DIRECCION DE GESTION DE BIENES Y SERVICIOS por correo electrónico de fecha 02 de setiembre de 2015, informe si las personas citadas más abajo aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública. Y si los mismos prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeñan.-

- Juan Carlos Carbonati Sacco, C.I. N° 1.198.459
- María del Carmen Oronoz, C.I. N° 1.244.821
- Lorena Carbonati Oronoz, C.I. N° 1.244.822
- Matías Carbonati Oronoz, C.I. N° 1.846.381

RESPUESTA: La Coordinación de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios remitió el reporte del SINARH, en el que se visualiza que las personas mencionadas No forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social.-

12. VERIFICACION DE LA CAPACIDAD TÉCNICA.-

Nº de Orden	Requisitos Mínimos	SALUMAX S.A.	
		Cumple	No cumple
1	Haber facturado en provisión de Dispositivos Médicos a instituciones públicas o privadas durante los mejores 3 (tres) años de los últimos 10 (diez) años (2005 – 2006 – 2007 – 2008 – 2009 – 2010 – 2011 – 2012 – 2013 - 2014), un volumen de negocio equivalente en promedio al 50% (treinta por ciento) como mínimo del valor de su oferta	X	

13. INFORME TÉCNICO.-

Por medio de la presente, la parte técnica de la comisión evaluadora conformada para la **LCO Nº 18/15**, informa que la firma oferentes cumple con los requisitos técnicos presentados en el Pliego de Bases y Condiciones.-

14. RECOMENDACIÓN DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a todo lo expuesto anteriormente, de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES de la Ley Nº 2051/03 y las normativas vigentes, se eleva el presente informe con la sugerencia de ***ADJUDICAR*** la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 18/15 "AQUISICION DE INSUMOS PARA EL PACIENTE RICARDO TORALES GIMENEZ

DEL SERVICIO DE NEUROCIRUGIA-NEURORADIOLOGIA DEL HOSPITAL CENTRAL" a la firma SALUMAX S.A., por cumplir con todos los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro:

SALUMAX S.A.

ITEM	CODIGO	N° DE CATALOGO	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA/ PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO C/ IVA	PRECIO TOTAL C/ IVA
1	9868	42295303-006	CATÉTER CEREBRAL: CATÉTER CEREBRAL GUÍA DE 6 FR	UNIDAD	UNIDAD	BALT/ FRANCIA	3	4300000	12900000
2	9566	42203402-004	MICRO CATÉTER ENDOVASCULAR: MICRO CATÉTER, PARA ANEURISMA , COILS SISTEMA 10	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	1	3000000	3000000
3	9567	42203402-004	MICRO CATÉTER ENDOVASCULAR: MICRO CATÉTER, PARA ANEURISMA , COILS SISTEMA 18	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	2	3200000	6400000
4	9569	42292904-004	GUÍA PARA COILS: GUÍA PARA COLOCACIÓN DE COILS, ANEURISMAS	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	1	1500000	1500000
5	9570	42292904-004	GUÍA PARA COILS: GUÍA PARA COLOCACIÓN DE COILS, ANEURISMAS	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	2	1500000	3000000
6	9556	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO TRIDIMENSIONAL	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	3	5500000	16500000
7	9555	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO TRIDIMENSIONAL	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	3	5500000	16500000
8	9527	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO TRIDIMENSIONAL	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	3	5500000	16500000
9	9524	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO TRIDIMENSIONAL	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	3	5500000	16500000
10	9551	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	2	5500000	11000000
11	9550	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	2	5500000	11000000
12	9547	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	3	5500000	16500000
13	9545	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	3	5500000	16500000
14	9544	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	3	5500000	16500000
15	9543	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	3	5500000	16500000
16	9542	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	3	5500000	16500000
17	9540	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	3	5500000	16500000
18	9539	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	3	5500000	16500000
19	9536	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	4	5500000	22000000
20	9533	42292904-003	COILS CEREBRAL: COIL CEREBRAL TIPO HELICOIDAL	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	4	5500000	22000000
21	9885	42203403-003	INTRODUCTOR ARTERIAL: INTRODUCTOR DE 6 FR y 13 CM DE LARGO . USADO CON GUÍA DE 0.035"	UNIDAD	UNIDAD	COOK/ USA/ IRLANDA/DINAMARCA	3	400000	1200000
22	9573	42292904-005	GUÍA PARA COILS: SISTEMA PARA LIBERACIÓN DE COILS	UNIDAD	UNIDAD	EV3 /USA	3	1500000	4500000
MONTO TOTAL DE LA OFERTA: SON GUARANIES DOSCIENTOS OCHENTA MILLONES IVA INCLUIDO									280.000.000

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Andrés Olmedo
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirna E. Valdez M.
Abogada - Mat. N° 5.405
Dirección Jurídica

Dr. Cristian Mi
Neurocir
Columna
Reg. 7878

15. DOCUMENTOS REQUERIDOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO.-

Las firmas adjudicadas deberá presentar para la suscripción del contrato las constancias de:

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos.-

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección de Registros Públicos.

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el instituto de Previsión Social.-

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficientemente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.-

DOCUMENTOS. PERSONAS FISICAS/JURIDICAS Y/O CONSORCIOS.-

a) Si la Oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.-

Es nuestro informe.-

Lic. Carolina Pascuala Irrazabal
Dirección de Gestión M. Administrativa

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Mirtha E. Valdez M.
Abog. Mat. N° 5.406
Dirección Jurídica

Abog. ***Mirtha Elizabeth Valdez M.***
Dirección Jurídica

Cristian Miltos
Neurocirujano
Columna Vertebral
Reg. 7879

Dr. Cristian Elisandro Miltos Pereira
Dirección de Gestión M. Administrativa
Miembro Fijo

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Andrés Olmedo
Dpto. de Contratos
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

Abog. Andrés Olmedo
Dirección de Gestión de Bienes y Servicio

Dr. Cristian Miltos
Neurocirujano
Columna
Reg.